

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 24/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2017 00685</b>	Ordinario	EDITH MURILLO GUILLEN	JULIO CESAR GUILLEN PINZON	Auto ordena correr traslado A fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda, secretaria proceda a correr traslado de las excepciones de mérito formuladas por el curador Ad Litem que representa a la parte demandada, conforme lo prevé el artículo 370 del C.G.P.	23/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2019 00823</b>	Ordinario	JOSE DANILO BARAJAS	LUZ MARY MARTINEZ FLOREZ	Auto pone en conocimiento En consecuencia, inscrita la demanda en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria, secretaria proceda a incluir el asunto de la referencia en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia.	23/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2020 00260</b>	Ordinario	MARIO ALBERTO DE SALES HAMBURGER	IPS CLINICA LA ASUNCIÓN	Auto admite demanda PRIMERO: ACEPTAR el llamamiento en garantía presentado por la demandada CLINICA LA ASUNCION, dentro del presente proceso declarativo.	23/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2020 00260</b>	Ordinario	MARIO ALBERTO DE SALES HAMBURGER	IPS CLINICA LA ASUNCIÓN	Auto reconoce personería	23/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2020 00339</b>	Ejecutivo Singular	RAMIRO ERNESTO GOMEZ RODRIGUEZ	JUAN CARLOS ERAZO SALAZAR	Auto requiere De cara a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora en anexo 016, se requiere al togado para que en el término de cinco (5) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, allegue el folio de matrícula No. 50N-670925, con no menos un mes de expedición.	23/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2020 00339</b>	Ejecutivo Singular	RAMIRO ERNESTO GOMEZ RODRIGUEZ	JUAN CARLOS ERAZO SALAZAR	Auto requiere Secretaría, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral "QUINTO" del auto adiado 12 de diciembre de 2022.	23/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00374	Divisorios	DELFIN GIRALDO	LIGIA AMPARO MELO	Auto requiere Determinados el precio del derecho de cada comunero y la proporción en que han de comprarlo, la demandada LIGIA AMPARO MELO que en esta caso ha ofrecido la compra, cuenta con el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación que por estado se haga del presente auto, para que, consigne el monto correspondiente a \$143.005.552.00 m/cte, en la cuenta del juzgado del Banco Agrario de Colombia	23/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00412	Ejecutivo Singular	OMAE CONSTRUCCIONES LTDA.	UNION TEMPORAL DRAGADO RIO BOGOTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 286 del C.G. del P., se corrige el auto de fecha 20 de enero de 2023, en el sentido de precisar que la fecha en la que se llevará la audiencia inicial corresponde al próximo martes 28 de febrero de 2023 a las 2:00 pm, y no como allí quedó indiciado.	23/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00161	Ejecutivo Singular	RICHARD MICHAEL KRUMBEIN	CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZA	Auto requiere requerir al togado de la parte demandada para que en el término de cinco (5) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, proceda a dar cumplimiento a lo siguiente: 5.1. Indicar si conoce de la existencia de herederos determinados de CARLOS ENRIQUE GARIBELLO GALARZA (Q.E.P.D.), precisando sus direcciones de notificación. 5.2. Quienes pretendan apersonarse del proceso deberán presentar la respectiva prueba del derecho que les asiste, esto es, la calidad con que comparecen (artículo 160 inciso 3° C.G.P.).	23/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00222	Divisorios	JORGE ENRIQUE URREGO NAVARRO	LUISA FERNANDA GONZALEZ GUARNIZO	Auto requiere En consecuencia, se requiere al representante legal o quién haga sus veces de la secuestre designada GRUPO INMOBILIARIO Y ASESORES DE SEGUROS LTDA	23/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00344	Ordinario	YADI ANDREA HERNANDEZ SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena correr traslado secretaría proceda a correr traslado de las excepciones previas formuladas por la demandada LINA MARIA PINZÓN URDANETA, obrante en anexo 03, del cuaderno 02.	23/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00460	Ejecutivo Singular	SEPHNOS COLOMBIA SAS	INVERSIONES AVISABANA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se dispone señalar la hora de las 02:00 p.m., del día DOS (2) del mes de FEBRERO del año 2023, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en los mismos términos consagrados en auto adiado 26 de septiembre de 2022 (anexo 26).	23/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00492	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GABRIEL ALBERTO BOTERO VILLEGAS	Auto aprueba liquidación COSTAS	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00147	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HUERFANO	CARLOS FERNANDO CORREA ROMERO	Auto ordena oficiar	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00147	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HUERFANO	CARLOS FERNANDO CORREA ROMERO	Auto aprueba liquidación	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00180	Divisorios	EMMA DURAN CASTELLANOS	NORA BARBOSA PAEZ	Auto requiere PARTE ACTORA	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA VIVIANA TORRES ABRIL	MIGUEL ANGEL MURILLO HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00219	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	GLORIA INES GIRALDO SALAZAR	Auto ordena oficiar Y REQUIERE POR 30 DIAS	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00233	Ejecutivo con Título Hipotecario	NICOLAS EUGENIO GARCIA LOPEZ	MERCEDES LEAL CARREÑO	Auto aprueba liquidación	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00286	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHON CARLOS GUILLEN BARRIOSNUEVO	Auto aprueba liquidación	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00312	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DIEGO ARMANDO SOSA	Auto aprueba liquidación Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación (anexo 026).	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00400	Ejecutivo Singular	DC AMERICA CI SAS	JHOANA SANTOS DISEÑO Y ASESORIA DE MODA SAS	Auto resuelve Solicitud Con fundamento en lo consagrado en el artículo 583, numeral 4° del Código de Comercio, que prevé "[s]e entiende por nombre comercial el que designa al empresario como tal" niéguese por improcedente la medida cautelar de embargo de la razón social de la demandada solicitada en anexo 024	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00428	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCOLDEX S.A.	AM TRADING S.A.S.	Auto aprueba liquidación	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00435	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	DAYANA LOZANO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	23/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00472	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	7 M GROUP SA	Auto resuelve corrección providencia	23/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2022 00512</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	BERNARDO CAICEDO ORTIZ	Auto requiere De cara a la misiva allegada por la Secretaría Distrital de Movilidad, con la cual se acredita la inscripción de la medida de embargo decretada sobre el vehículo de placas HTP875 de propiedad del demandado (anexo 07), a fin de decretar su aprehensión, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días	23/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2022 00512</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	BERNARDO CAICEDO ORTIZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	23/01/2023	
11001 40 03 016 <b>2021 00690</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LIBARDO ARIZA	Auto revocado	23/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO